

# SEOE

## Sistema Electrónico de Oficialía Electoral

Partidos Políticos  
MANUAL DE USUARIO  
V1.0

# Índice

<b>Uso del sistema SEOE</b>	<b>1</b>
Sobre el sistema SEOE	2
<b>Acceso al SEOE</b>	<b>3</b>
Acceso al sistema	4
Ingresar al sistema	4
Inicio de sesión	5
<b>Conociendo el sistema</b>	<b>6</b>
Pantalla Principal	7
Usuario activo	7
Menú lateral	8
Peticiones registradas	8
Pantalla Seguimiento	9
Clave	9
Estatus	10
Detalle	10
Pantalla Nueva Petición	13
<b>Nueva petición</b>	<b>16</b>
Registrar una nueva petición	17
Datos generales	17
Datos de ubicación	18
Anexo	19

<b>Seguimiento</b>	<b>22</b>
Acciones	23
Responder requerimiento	23
Cancelar	25

# 1.

## Uso del sistema

**En este capítulo:**

### **Sobre el sistema**

Requerimientos del sistema

Ayuda adicional

# Sobre el sistema SEOE

El **Sistema Electrónico de Oficialía Electoral (SEOE)** está basado en el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, reglamento aprobado por el Consejo General del instituto el 27 de marzo de 2017, mediante acuerdo CGIEEG/011/2017, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, número 64, segunda parte, el 21 de abril de 2017.

Es una herramienta en línea para crear y dar seguimiento a peticiones, así como gestionar copias certificadas, usuarios, órganos, improcedencias, prevenciones y artículos.

## Requerimientos del sistema

Se recomienda usar alguno de los siguientes navegadores para una mejor experiencia: Chrome, Firefox, Opera, Safari.

## Ayuda adicional

El sistema SEOE fue desarrollado en la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por lo que si desea apoyo técnico o ayuda en relación con el sistema le sugerimos se ponga en contacto con la unidad mencionada.

Si tiene alguna pregunta respecto al flujo de trabajo o procedimientos del sistema comuníquese a la Unidad de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

# 2.

## Acceso al SEOE

**En este capítulo:**

### **Acceso al sistema**

Ingresar al sistema

Inicio de sesión

# Acceso al sistema

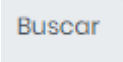

## Ingresar al sistema

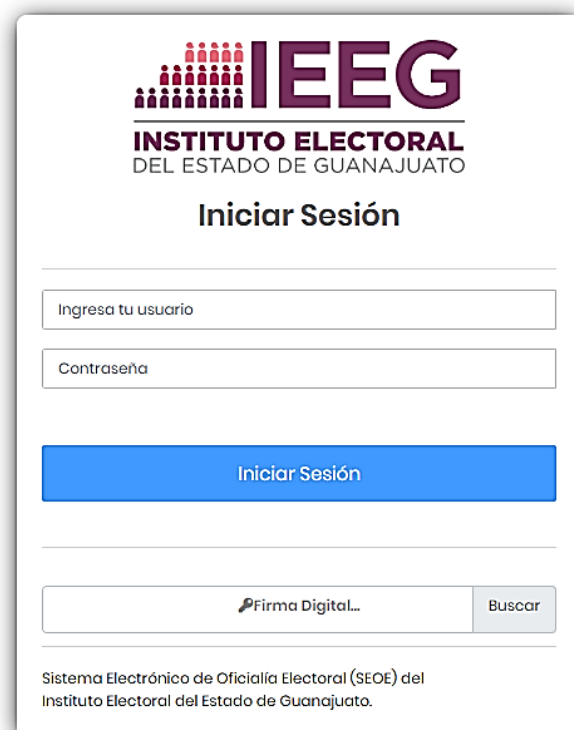
Una vez abierto su navegador deberá ingresar la siguiente dirección para acceder al sistema:


**www.seoe.....**

## Inicio de sesión

Al acceder al enlace anterior, podrá ver el portal de entrada al sistema. En el cual encontrará la siguiente ventana de inicio de sesión, en donde puede ingresar con alguna de las siguientes opciones:

- 1.- Introduciendo el Usuario y contraseña.
- 2.- Por medio de la firma digital. Damos clic en el botón  y seleccionamos el archivo. 



 **Sin credenciales de acceso.** En caso de que el usuario no tenga credenciales de acceso, debe ponerse en contacto con la o el Titular de Oficialía Electoral para solicitarlas.

Si la información no es correcta, se desplegará un mensaje describiendo cual es el motivo del fallo en la autenticación y deberá repetir el mismo proceso introduciendo nuevamente las credenciales.

La credencial proporcionada no es válida.

El usuario no existe

El usuario no tiene permisos para acceder a este sistema



# 3.

## Conociendo el sistema

En este capítulo:

### **Pantalla principal**

Usuario activo

Menú lateral

Peticiones registradas

### **Pantalla Seguimiento**

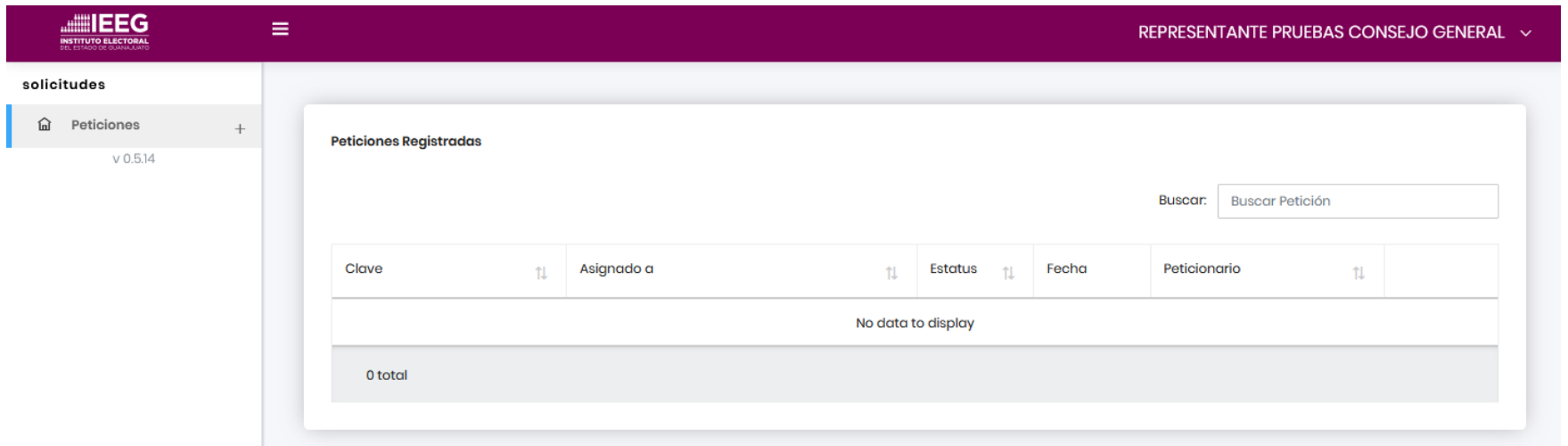
Clave

Estatus

Detalle

### **Pantalla Nueva petición**

# Pantalla Principal



La página principal cuenta con las siguientes secciones:

**Usuario activo.** Muestra el nombre del usuario que tiene su sesión activa.

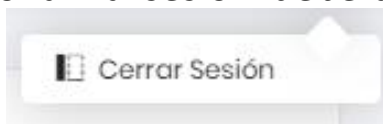
**Menú lateral.** Menú por el cual se podrá navegar por las distintas funcionalidades que ofrece el sistema.

**Peticiones registradas.** Panel que muestra las solicitudes registradas en el sistema.

## Usuario activo

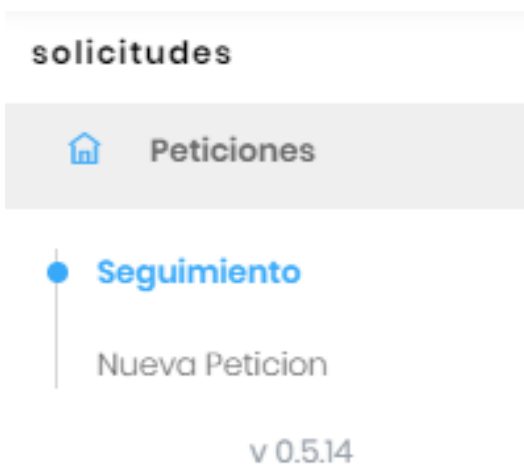
El sistema en su esquina superior derecha muestra el nombre del usuario que ha iniciado sesión.

Una vez que el usuario desee abandonar la sesión deberá dar clic en el ícono  donde se desplegará la opción de cerrar sesión.



## Menú lateral

El sistema en su lado izquierdo cuenta con un menú que permite al usuario desplazarse por las distintas funcionalidades.



El menú se divide en una categoría.

De las solicitudes:

**Peticiones.** Despliega las siguientes opciones:

**Seguimiento.** Muestra las peticiones creadas por el usuario o que se le asignaron.

**Nueva petición.** Registro de una nueva petición.

Además muestra la versión actual del sistema.



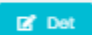
## Peticiones Registradas

Visor que da seguimiento a las peticiones que han sido registrada y que competen al partido político. En el siguiente capítulo se explica mas a profundidad esta sección y sus elementos.

# Pantalla Seguimiento

Peticiones Registradas

Buscar:

Clave	Asignacion	Estatus	Fecha	Peticionario	
SEOE-IEEG-JERLE-001/2019	Junta Ejecutiva Regional León	Acta	02-07-2019	Prueba Partido Politico	 Det
OE-IEEG-JERLE-002/2019	Junta Ejecutiva Regional León	Registro	02-07-2019	Prueba Administrador	 Det
OE-IEEG-JERLE-003/2019	Junta Ejecutiva Regional León	Registro	03-07-2019	Prueba Administrador dos	 Det

3 total

Esta sección contiene el mismo visor que se muestra en la pantalla de inicio. En su esquina superior derecha tiene la opción de filtrar las peticiones mediante un buscador de clave de peticiones.

Buscar:

La sección de Peticiones Registradas se compone de las siguientes seis columnas:

**Clave.** Identificador único de la petición.

**Asignación.** Órgano al que se ha consignado la petición.

**Estatus.** Condición de la petición.

**Fecha.** Fecha de registro de la petición.

**Peticionario.** Órgano solicitante.

**Detalle.** Muestra información extra de la petición al presionar el botón



## Clave

La clave de cada petición se encuentra estructurada de la siguiente manera:

**SEOE-IEEG-JERLE-001/2019**

**SEOE** - Identificador de origen.

Pudiendo ser **SEOE** cuando si el registro lo realiza algún partido político o candidato independiente y **OE** si es realizado por un Oficial Electoral o Administrador del sistema.

**IEEG** – Siglas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

**JERLE** - Órgano de asignación.

Pudiendo ser **JER** (Junta Ejecutiva Regional) + LE (Clave de municipio).

En caso de proceso electoral se agregan las opciones de **CMXX** (Consejo Municipal + Clave de municipio) y **CD00** (Consejo Distrital + Número romano de identificación distrital).

**001** - Número consecutivo.


**2019** - Año de registro.

## Estatus

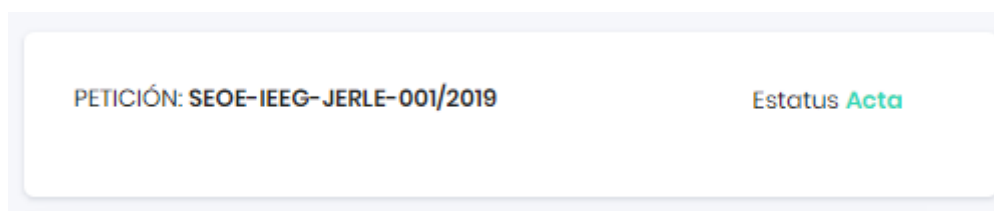
Las peticiones podrán reflejar los siguientes estatus, de acuerdo a la fase en la que se encuentren:

- Registro.
- Reasignación.
- Requerimiento.
- Respuesta al requerimiento.
- Fuera de tiempo
- Admitido.
- Inicio diligencia.
- Fin diligencia.
- Acta.
- Cancelado.
- Improcedente.
- Envío de notificación electrónica.
- Finalizado.

## Detalle

Al hacer clic en el botón  se mostrarán los siguientes apartados:

**Panel de identificación rápido.** En el cual se muestra la clave y el estatus de la petición que se seleccionó.



**Datos generales de la petición.** Se muestran los siguientes datos:

- Nombre del peticionario.
- Partido político.
- Carácter.
- Asignado a:
- Órgano a quien se asignó la petición.
- Narración del acto/hecho.
- Afectación en la contienda.
- Documento adjunto.

#### Datos generales

Nombre del peticionario	Prueba Partido Politico
Partido político	Partido Pruebas
Carácter	Representante propietario
Asignado a:	Junta Ejecutiva Regional León
Narración del acto/ hecho:	Lorem ipsum dolor sit amet consectetur adipiscing elit ullamcorper convallis lectus, proin purus augue orci sociis arcu pharetra porta venenatis lobortis, dignissim curae pretium vivamus.
Afectación en la contienda:	Porta habitant curabitur non facilisi per tortor in ullamcorper, ornare conubia mauris elementum imperdiet convallis class auctor, nisi aptent pharetra mattis nam libero varius nulla.
Anexo:	<a href="#">keyboard-shortcuts-windows.pdf</a>

**Actividad.** Muestra el historial de acciones que ha tenido la petición.

Actividad	
<b>Registro</b>	02/07/2019 13:14
Envío de notificación electrónica	02/07/2019 13:15
<b>Admitido</b>	03/07/2019 12:03
Envío de notificación electrónica	03/07/2019 12:03
<b>Inicio diligencia</b>	03/07/2019 08:04
<b>Fin diligencia</b>	03/07/2019 11:22
<b>Acta</b>	03/07/2019 12:11
Envío de notificación electrónica	03/07/2019 12:12

**Datos de ubicación.** Muestra el municipio, dirección/sitio web y referencias de la petición.

#	Municipio	Dirección	Referencias
1	León	Prueba Prueba 37000	Etiam conubia netus dictum non volutpat per vitae in ultricies, congue lobortis nostra velit leo class lectus. In cum pretium mi sodales ligula proin nunc mattis mollis nascetur, lobortis etiam purus malesuada suscipit mauris elementum dui ridiculus, aptent pellentesque posuere cras platea vel congue fames convallis. Netus suscipit metus aliquet pharetra aptent egestas viverra non eget placerat, cum commodo primis fames sem fusce dictum per phasellus ornare, praesent in id augue pretium maecenas quisque scelerisque quam.

**Bitácora.** Muestra la información detallada del seguimiento que se le da a la solicitud.

Bitácora

Acta

---

Folio: ACTA-OE-IEEG-JERLE-001/2019 Inicio: 03/07/2019 07:00 - Termino: 03/07/2019 11:33  
CARLOS ALBERTO RAMIREZ VICTORINO Secretaria/o Junta Ejecutiva Regional León Fecha de registro: 03/07/2019 12:11

[📄 Lorem-Ipsum.pdf](#)

# Pantalla Nueva Petición

Esta sección comienza con un panel de información sobre el Artículo 19 del Reglamento de Oficialía Electoral de Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

## Nueva Petición

De conformidad con el [Artículo 19](#) del reglamento de la Oficialía Electoral, la petición deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Al dar clic sobre el texto de [Artículo 19](#) se abrirá una ventana con los requisitos que deben cumplir las peticiones a registrar.

### Artículo 19.- La petición deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Podrá presentarse como parte de un escrito de denuncia o de manera independiente. Ante los actos o hechos previsibles, los peticionarios deberán presentar la petición con anticipación, para que la atención sea oportuna.

La siguiente sección es el formulario donde se ingresarán los datos de la nueva petición a registrar.

Nombre del peticionario: \* (inciso b)

Carácter: \* (inciso b)

Narración, expresa y clara de los actos o hechos a constatar: \* (inciso d)

0 / 1050

Afectación en la contienda electoral o la legislación electoral: \* (inciso f)

0 / 1050

Datos de la ubicación de los actos \* (inciso e)

Agregar Ubicación

#	Municipio	Dirección	Asignado
No hay registros de ubicación			

Anexo: Tipos de archivos permitidos (.pdf, .png, .jpg, .gif)

Firma Electrónica: \*

Guardar



En estos campos se marca con un asterisco (\*) los que son obligatorios a ingresar, algunos contienen un límite de caracteres (0/1050) y en otros se hace referencia al inciso del artículo 19 que dan cumplimiento.

Entre los datos que se solicitan se encuentran:

**Nombre del peticionario.** Nombre de la persona que realiza la petición.

**Carácter del peticionario.** Puede ser representante propietario, representante suplente, candidata/a independiente o representante candidatura independiente.

**Narración, expresa y clara de los actos o hechos a constatar.** Proporcionar datos que permitan la ubicación del lugar donde tenga verificativo el hecho que se deba constatar.

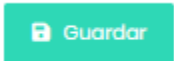
**Afectación en la contienda electoral o la legislación electoral.** Hacer referencia a una afectación en la contienda electoral o legislación electoral.

**Anexo.** Opción para adjuntar un solo archivo con las evidencias, puede ser en cualquiera de los siguientes formatos .pdf, .png, .jpg y .gif.

**Firma electrónica.** Campo para adjuntar firma electrónica.

Se cuenta con dos botones en este formulario:

 **Agregar ubicación.** Botón que abre la venta de Nueva ubicación.

 **Guardar.** Botón para guardar la información ingresada.

Al presionar el botón de **Agregar ubicación** se nos mostrará la siguiente ventana que permitirá al usuario capturar más información sobre la ubicación de la petición a registrar.

### Nueva Ubicación ✕

Municipio: \*

Colonia:

Código Postal:

Calle / sitio web: \*

Asignar a: \*

Referencia de ubicación: \* (inciso e)

0 / 1050

Entre los datos que se solicitan se encuentran:

**Municipio.** Listado de los municipios del estado de Guanajuato.

**Colonia, Código Postal y Calle:** Espacio para capturar los datos de identificación del domicilio.

**Sitio web:** Espacio para ingresar la URL de una página web.

**Asignar a:** Órgano al que se asignará la petición.

**Referencia de ubicación:** Espacio para proporcionar datos que permitan la ubicación del lugar donde tenga verificativo el acto o hecho que se deba constatar.

 Para los usuarios representantes del Consejo General se mostrarán los 46 **Municipios** del estado y para representantes de los Consejos Municipales y Distritales solo los que les competen.

# 4.

## Nueva petición

**En este capítulo:**

### **Registrar una nueva petición**

Datos generales

Datos de ubicación

Anexo

# Registrar una nueva petición

Para registrar una nueva deberá acceder en el menú lateral a la sección de donde deberá dar clic en la opción de

The image shows a horizontal navigation bar with a light gray background. On the left, there is a house icon. To its right, the word 'Peticiones' is written in a dark gray font. Further to the right, there is a small plus sign (+) icon.

● Nueva Petición para comenzar el registro.

## Datos generales

Se deberá comenzar por introducir los datos generales de la petición sistema. En los siguientes campos se marca con un asterisco (\*) indicando que son obligatorios a ingresar, algunos contienen un límite de caracteres (0/1050) y en otros se hace referencia al inciso del artículo 19 que dan cumplimiento.

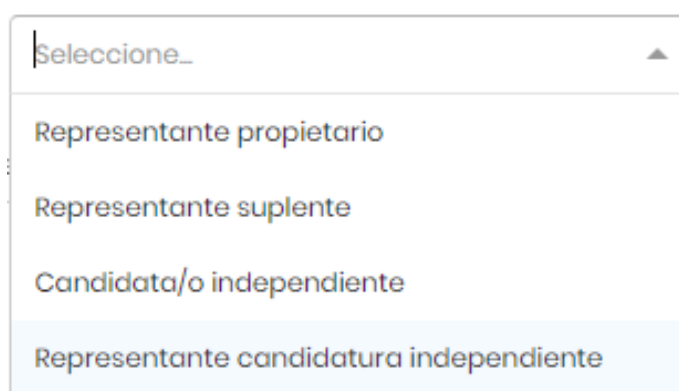
1.

Se ingresando el Nombre del peticionario\* (inciso b)

Nombre del peticionario: \* (inciso b)

2. Se selecciona de la lista desplegable el **Carácter\*** (inciso b) del peticionario.

Carácter: \* (inciso b)

The image shows a dropdown menu with a light gray border. The top part of the menu is a header with the text 'Seleccione\_' and a small upward-pointing triangle icon on the right. Below the header, there are four list items: 'Representante propietario', 'Representante suplente', 'Candidata/o independiente', and 'Representante candidatura independiente'. The last item is highlighted with a light blue background.

### 3.

Se captura la **Narración, expresa y clara de los actos o hechos a constatar\*** (inciso d) y la **Afectación en la contienda electoral o la legislación electoral\*** (inciso f). Ambos campos tienen un límite de 1050 caracteres.

Narración, expresa y clara de los actos o hechos a constatar: \* (inciso d)

0 / 1050

Afectación en la contienda electoral o la legislación electoral: \* (inciso f)

0 / 1050

## Datos de ubicación

### 4.

Se procede a agregar los **Datos de la ubicación de los actos\*** (inciso e) en el botón



### 5.

Se selecciona el **Municipio\*** de la lista desplegable

Municipio: \*

  
León

Solamente se muestran los municipios a los que se encuentra adscrito.

### 6.

Se ingresan los datos **Colonia, Código Postal y Calle / sitio web\***.

Colonia:

Código Postal:

Calle / sitio web: \*

### 7.

Se **Asigna\*** al órgano correspondiente. Asignar a: \*

  
Junta Ejecutiva Regional León

Si no se ha seleccionado el municipio esta lista no se mostrará



8.

Se agrega la **Referencia de ubicación\*** (inciso e). Este campo tienen un límite de 1050 caracteres.

Referencia de ubicación: \* (inciso e)


0/1050

9.

Una vez revisados los datos ingresados, se puede  o  la nueva ubicación, presionando el botón correspondiente.

10.

Si se decidió por guardar la nueva ubicación, se visualizará dentro del apartado de datos de la ubicación de los actos.

#	Municipio	Dirección	Asignado
1	León	Echeveste 2000 37100 Centro	Junta Ejecutiva Regional León 

Si se desea eliminar la nueva ubicación se debe dar clic en el icono de eliminar 

## Anexos

11.

Si se desea se anexa un documento de evidencia dando clic en el botón Buscar.

Anexo: Tipos de archivos permitidos (.pdf, .png, .jpg, .gif)

12.

Agregamos nuestra firma electrónica dando clic en el botón Buscar.

Firma Electrónica: \*

13.

Se procede a guardar la información dando clic en el botón 

## 14.

Se rectifica la información capturada en la ventana emergente.

✓ ¿La información es correcta? ✕

Nombre del Peticionario:	prueba	Carácter:	Representante suplente
Narración expresa y clara de los actos o hechos a constatar:	prueba		
Afectación en la contienda electoral o la legislación electoral:	prueba		

#	Municipio	Dirección	Asignado
1	Abasolo	adf 324 a	Junta Ejecutiva Regional Pénjamo

✕ Cancelar Guardar

## 15.

Una vez revisados los datos, se puede ✕ Cancelar o Guardar la petición, presionando el botón correspondiente.

## 16.

Si no falta información por capturar la petición será registrada y el sistema enviará el siguiente mensaje:



**¡Buen trabajo!**

Se guardo correctamente

OK

De lo contrario el sistema no registrará la petición y mostrará el mensaje de información faltante, y el Oficial Electoral deberá proporcionarla para poder terminar el proceso.



**Falta información.**

Falta ubicaciones

OK

## 17.

Al momento de que la petición se encuentre registrada, el sistema enviará un acuse de recibo a manera de notificación electrónica al correo institucional del Oficial Electoral con copia para el usuario que genero petición.



### SISTEMA ELECTRÓNICO DE OFICIALÍA ELECTORAL

#### ACUSE DE RECIBO

Se tiene por recibida la petición de oficialía electoral, registrada en el Sistema Electrónico de Oficialía Electoral (SEOE), el día 10 de julio de 2019, a las 10:41 horas, por parte de María Sánchez, en su calidad de Representante suplente del Partido Pruebas.

Para efectos del seguimiento a su trámite, la petición ha quedado registrada con la clave: **OE-IEEG-JERLE-004/2019**, con los siguientes datos:

**Narración de los actos o hechos a constatar:**

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry..

**Ubicación del acto/hecho:**

Municipio: León, Colonia:Echeveste 2000, Código Postal:37100, Calle: Trebol 01

Referencia de ubicación: Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry.

**Afectación en la contienda electoral o en la legislación electoral:**

Lorem Ipsum is simply dummy text of the printing and typesetting industry..

**Anexos:**

Lorem-Ipsum.pdf

En términos de los artículos 22 inciso a) y 23 del Reglamento de la Oficialía Electoral y los artículos 19 y 20 de los Lineamientos para la operación del Sistema Electrónico de Oficialía Electoral, ambos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 19 del reglamento. En breve recibirá la notificación que corresponda.

**ESTE ACUSE ES EMITIDO SIN PREJUZGAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS ASENTADOS. QUEDAN A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN DEL OFICIAL ELECTORAL, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y PROCURANDO EN TODO MOMENTO LA PRESERVACIÓN DE LOS HECHOS.**

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".



# 5.



## Seguimiento


En este capítulo:


### Acciones

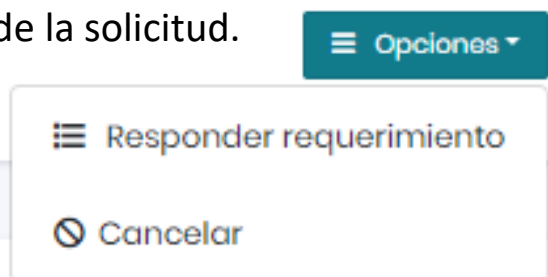
- Responder requerimiento
- Cancelar

# Acciones

Para realizar alguna de las posibles acciones de una petición se deberá acceder en el menú lateral a la sección de  donde deberá dar clic en la opción de 

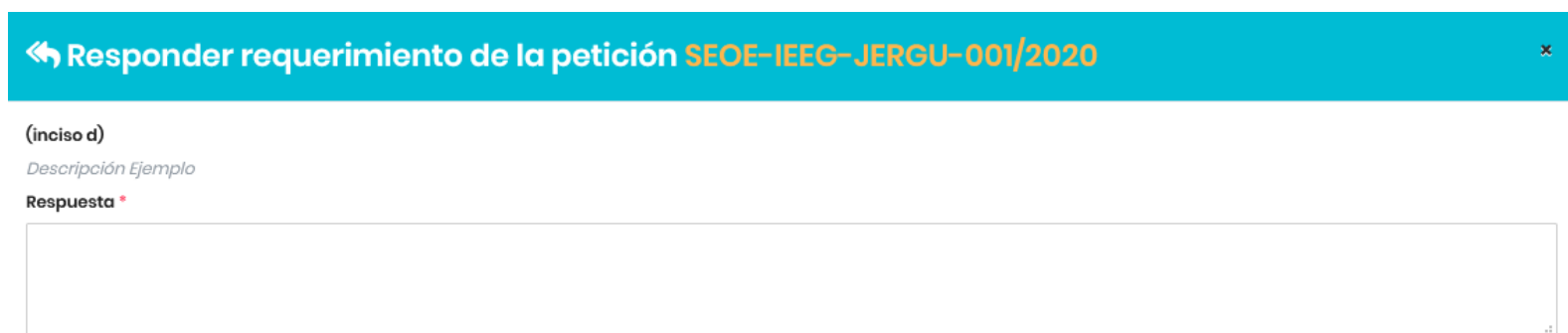
Una vez identificada la petición a la que se desea cambiar de estatus se da clic en el botón 

Y en la esquina superior derecha se da clic en el botón  para acceder a las acciones posibles de la solicitud.



## Responder requerimiento

Seleccionada la opción de **Responder requerimiento** se abrirá la siguiente ventana donde deberá dar **Respuesta\*** al o los requerimientos.



Se deberá anexar el **Oficio de respuesta\*** un documento en formato portable (PDF).

Oficio de respuesta: \* Tipo de archivo permite PDF



Agregamos nuestra firma electrónica dando clic en el botón Buscar.

Firma electrónica: \*

Se procede a guardar la información dando clic en el botón

Si se confirmó la solicitud y esta fue exitosa se mostrará el siguiente mensaje.



## Confirmación de respuesta a prevención

Se ha respondido la petición



Y el sistema enviará un acuse de recibo a manera de notificación electrónica al correo institucional del Oficial Electoral con copia para el usuario que genero la respuesta el requerimiento.



SISTEMA ELECTRÓNICO DE OFICIALÍA ELECTORAL

### ACUSE DE RECIBO

**Petición OE-IEEG-JERLE-007/2019**

Se tiene por recibido el día 11 de julio de 2019, a las 09:06 horas, el escrito presentado por el C. Gabriela Figueroa, en su calidad de Candidata/o independiente del Partido Pruebas, así como la documentación anexa que, en su caso, se acompaña mediante el cual da respuesta al requerimiento.

En términos de los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Oficialía Electoral y los artículos 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos para la operación del Sistema Electrónico de Oficialía Electoral, ambos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 19 del reglamento. En breve recibirá la notificación que corresponda.

ESTE ACUSE ES EMITIDO SIN PREJUZGAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS ASENTADOS. QUEDAN A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN DEL OFICIAL ELECTORAL, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y PROCURANDO EN TODO MOMENTO LA PRESERVACIÓN DE LOS HECHOS.

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

## Cancelar

Seleccionada la opción de **Cancelar** se abrirá la siguiente ventana donde deberá describir los motivos por los cuales se va a CANCELAR esta petición.

### Cancelar petición: SEOE-IEEG-JERGU-001/2020

Describa los motivos por los cuales se va a **CANCELAR** esta petición: \*

0 / 1050

Agregamos nuestra firma electrónica dando clic en el botón Buscar.

Firma electrónica: \*

Se procede a guardar la información dando clic en el botón

Si se confirmó la solicitud y esta fue exitosa se mostrará el siguiente mensaje.



## Confirmación de petición cancelada

Se ha cancelado

OK

Y el sistema enviará un acuse de recibo a manera de notificación electrónica al correo institucional del Oficial Electoral con copia para el usuario que genero la cancelación.



SISTEMA ELECTRÓNICO DE OFICIALÍA ELECTORAL

#### **AVISO DE CANCELACIÓN**

Se comunica que el día 27 de abril de 2020, a las 12:44 horas, el Sistema Electrónico de Oficialía Electoral ha registrado la **CANCELACIÓN DE LA PETICIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL**, identificada con la clave: **SEOE-IEEG-JERGU-001/2020**.

Dicha cancelación la realizó la/el C. Prueba, en su calidad de Representante propietario del Partido Pruebas, en términos del artículo 24 de los Lineamientos para la operación del Sistema Electrónico de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Se notifica el presente aviso de cancelación con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos para la operación del Sistema Electrónico de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

**PARTIDO POLÍTICO**  
**MANUAL DE USUARIO**  
V1.0